

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante definitiva por renuncia de su titular
 Páginas: ~~643-671~~ 907 - 908 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		ÁREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	05	\$ 4.183.336	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO	BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar labores técnicas y de apoyo administrativo para la implementación, administración, actualización y mejoramiento del Sistema Integral de Información en Salud, de acuerdo con las normas, procesos vigentes.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA


FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA
Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Matemática y afines; Administración; Economía; Derecho y afines; Sociología; Trabajo social y afines; Contaduría Pública.	Ocho (8) meses de experiencia laboral	ALTERNATIVA	Quarenta y cuatro (44) meses de experiencia laboral.
FORMACION ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.	EXPERIENCIA	

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.


 SANDRA PATRICIA QUIROSMARIN
 SECRETARÍA DE DESPACHO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Saray
 Elaboró: Francly Perina Cuellar **FRANCY**

16 AGO 2024


 SILVESTRE OLAYA PENA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO